



PATENTE
DE

155209

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE D

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD.

por "Una silla plegable para niños" - - - - -

a favor de Don Juan Eduardo JORBA SOURITZ, de nacionalidad
argentina, domiciliado en Beethoven, 12, BARCELONA.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde al registro
como modelo de utilidad de una silla plegable para niños, des-
tinada a ser suspendida ya bien en el tablero de una mesa
mediante brazos que con tal fin posee debidamente estructura-
dos, ya, a través de un soporte unido a su parte posterior,
5 en el respaldo de un asiento de vehículo, butaca o sillón,
o por medio de anillas en los extremos de sendas cuerdas ata-
das en alto para formar un columpio.

10 Está caracterizada esencialmente la silla que se regis-
tra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituida
por una armazón formada por dos piezas tubulares metálicas
a manera de establecer respectivamente cada lado del asiento
y del respaldo y extenderse hacia delante por las extremidades



superior e inferior formando unos brazos que convergen entre sí y terminan en porciones angulares opuestamente dirigidas y hacia un mismo plano, las cuales piezas vienen unidas a través de dos amplias piezas que constituyen el asiento y el respaldo
5 propiamente dichos, acopladas en aquellas por ajuste en ellas de partes acanaladas de que van provistas, o por otros medios adecuados cualquiera, de modo que el conjunto puede ser desmontado totalmente o bien en parte para ser plegado cuando la silla no es empleada.

10 Las piezas que forman el asiento y el respaldo propiamente dichos pueden estar constituidas de material laminar modelado, comprendiendo las partes acanaladas de ajuste en los tubos laterales unas paredes ligeramente flexibles, tales cuales o bien forradas, acolchadas, o con otro acabado,
15 pudiendo ser iguales en su conformación o distintas y estar provistas ambas, o a lo menos aquella que forma el asiento de un dispositivo que impida al niño que usa la silla el deslizarse de ésta y caerse, tal como, por ejemplo, una cinta o correa regulable.

20 La silla así estructurada posee la particularidad de poder ser suspendida del tablero de una mesa colocándola de modo que los brazos tubulares inferiores queden debajo de éste y los superiores encima y los extremos de sus porciones angulares aplicados respectivamente en la superficie inferior y
25 superior contra las que presionan debido al peso de la silla y del usuario, quedando así ésta fija a la mesa sin posibilidad de resbalamiento; dichos extremos de las porciones angulares pudiendo ir provistos de elementos que faciliten su retención en tales superficies y eviten el menoscabo de las mismas, como



por ejemplo tacos de caucho.

5 En el caso de que la silla haya de ser empleada sus-
pendida en el respaldo de un asiento, por ejemplo del asien-
to de un vehículo, vendrá complementada con un elemento de
soporte que permita tal suspensión, para lo cual irá provis-
ta también de partes para la fijación en ella de dicho ele-
mento de soporte, así como también puede ir provista de par-
tes para la fijación de una marquesina, sombrilla, o en el
caso de columpio de los extremos de las cuerdas.

10 La descripción de un caso de ejecución práctica de la
silla que constituye el modelo, representado solamente a
título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse
perfecto cargo de como está estructurada esencialmente la
misma, así como de que manera puede ser montada para su uso
15 y aplicada suspendida en una mesa.

En el dibujo se representa, en la figura 1 la silla monta-
da, en la figura 2 plegada para su transporte o almacenamiento,
y en la figura 3 suspendida del tablero de una mesa.

20 Como se aprecia perfectamente en el dibujo la silla de
que se trata se compone de dos piezas tubulares metálicas
1,2 conformadas de forma que presentan una parte ortogonal 3,
4 y unas extremidades 5,6 y 7,8 que se extienden hacia delan-
te formando brazos que convergen entre sí y terminan con ex-
tremos angulares 9, 10 y 11, 12 provistos de tacos de caucho
25 13, a las cuales piezas van fijadas las piezas 14, 15, de ma-
terial laminar plástico modelado, por medio del ajustamiento
de unas acanaladuras laterales de paredes salientes flexibles
en ellas integrales, estableciendo respectivamente el asiento
y el respaldo correspondiente.



La silla es suspendida del tablero 16 de la mesa aprisionando éste entre los extremos de los brazos superiores e inferiores de la silla, como se muestra en la figura 3, quedando fija ésta por la presión de tales extremos contra las superficies superior e inferior del tablero debida al peso de la propia silla y del usuario y quedando impedido su deslizamiento por los tacos 13 de caucho.

Para plegar la silla (figura 2) basta desprender la pieza 15, que constituye el respaldo, de las dos piezas de la armazón a que va unida por ajuste de sus acanaladuras laterales y hacer girar una hacia la otra estas piezas de la armazón dentro de las acanaladuras laterales de la pieza 14 que constituye el asiento.

Un cinturón 17 permite sujetar al usuario de forma que no pueda caerse de la silla.

Se comprende que manteniendo la estructuración esencial descrita pueda darse a cada caso de ejecución del modelo formas, dimensiones y proporciones distintas así como que puedan emplearse en la constitución del mismo metales, aleaciones, telas y otros materiales de diferentes calidades y naturaleza.

Igualmente podrán variar las prácticas manuales o mecánicas empleadas para fabricar las sillas de que se trata, los acabados que se les den y cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción de las mismas, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no causen alteración de la misma esencialidad.



- 5 -

N O T A

por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una silla plegable para niños, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una armazón formada por dos piezas tubulares metálicas a manera de establecer respectivamente cada lado del asiento y del respaldo y extenderse hacia delante por las extremidades superior e inferior formando unos brazos que convergen y terminan en porcio-
10 nes angulares opuestamente dirigidas y hacia un mismo plano, las cuales piezas vienen unidas por otras piezas amplias que establecen el asiento y el respaldo y que pueden ser desmontadas de dicha armazón para plegar la silla.

15 2.- Una silla plegable para niños, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho que a lo menos la pieza que forma el respaldo va provista de partes auxiliares para la fijación de elementos complementarios y los extremos de los brazos van provistos de elementos de material antideslizante y suave.

3.- "Una silla plegable para niños".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Enero de 1970.



FIG. 1

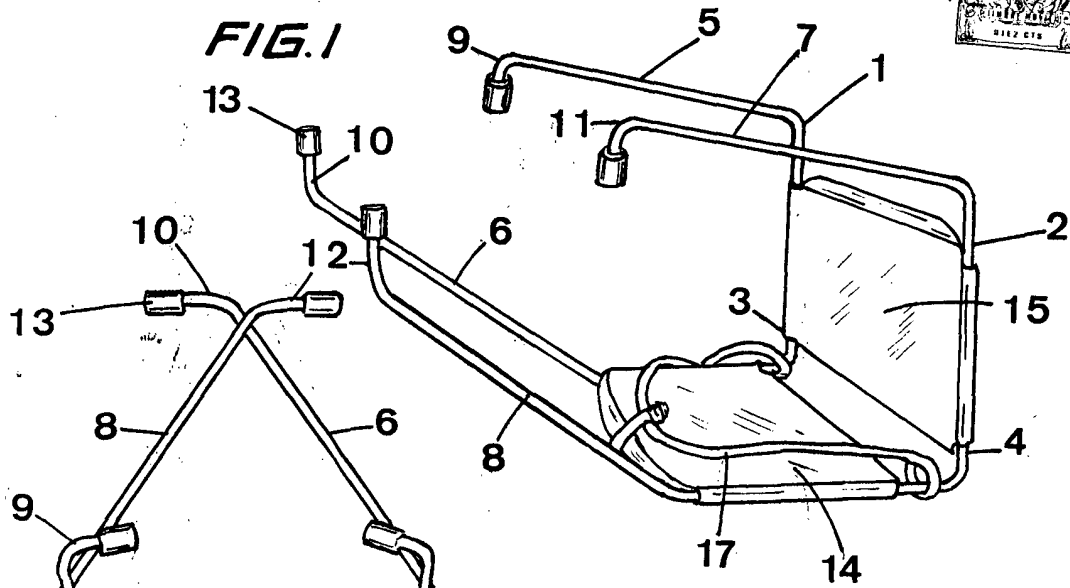


FIG. 2

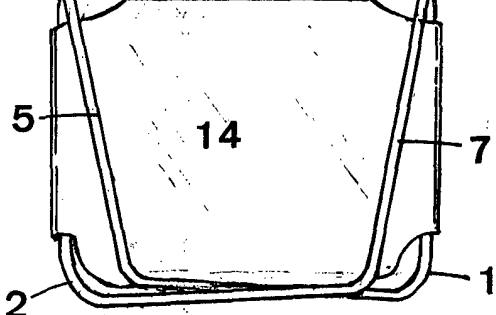
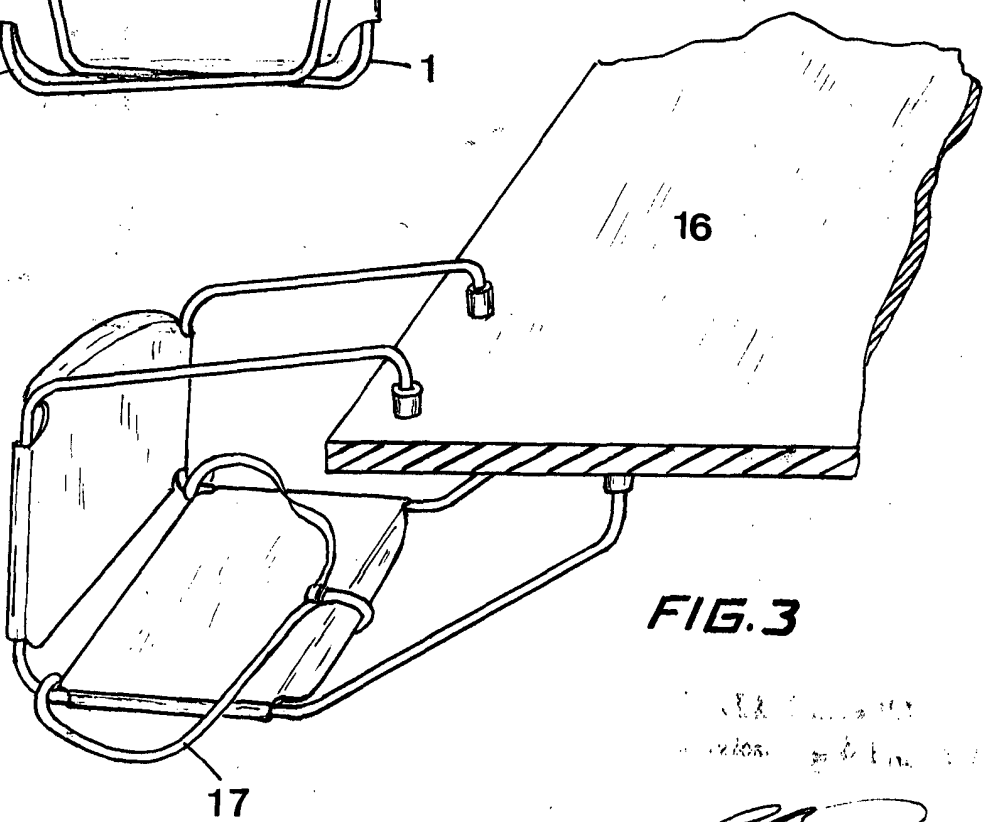


FIG. 3



Patented in the U.S.A. by
J. Edgar Hoover, Director of the
F. B. I.